



CENTRO COSTARRICENSE DE PRODUCCIÓN  
CINEMATOGRÁFICA  
INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL  
EJERCICIO ECONÓMICO 2017

DE-0075-2018

Secretaría Técnica de la Autoridad  
Presupuestaria

## 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

El CCPC es una institución técnica y cultural especializada del Estado, creada para fomentar y desarrollar la producción y la cultura cinematográfica nacional, de acuerdo a la Ley No.6158 “Creación Centro Costarricense de Producción Cinematográfica” del 25 de noviembre de 1977. Es un órgano desconcentrado del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), según lo indicado en el DE-0124-2016 del 31 de marzo de 2016, cuenta con personería jurídica de derecho público e independencia en el ejercicio de sus funciones, dentro de los planes nacionales de desarrollo y las disposiciones de su ley de creación.

## 2. GESTIÓN FINANCIERA

El siguiente cuadro contiene los datos de los recursos presupuestados y ejecutados al 31 de diciembre de 2017, cubiertos con ingresos corrientes, de capital y de financiamiento (superávit).

**Cuadro 2.1**  
**Centro Costarricense de Producción Cinematográfica**  
**Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según partida**  
**Al 31 de diciembre de 2017**  
**En colones y porcentajes**

Partida	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
0-Remuneraciones	246.078.822	205.116.211	83,3
1-Servicios	1.459.336.544	758.372.216	51,9
2-Materiales y Suministros	2.214.948	1.849.092	83,4
3-Intereses y Comisiones	-	-	-
4-Activos Financieros	-	-	-
5-Bienes Duraderos	1.320.462.448	38.331.754	2,9
6-Transferencias Corrientes	320.585.961	318.696.586	99,4
7-Transferencias de Capital	-	-	-
8-Amortización	-	-	-
9-Cuentas Especiales	-	-	-
<b>SUB TOTAL</b>	<b>3.348.678.725</b>	<b>1.322.365.859</b>	<b>39,4</b>
Recursos de crédito público <sup>1/</sup>	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3.348.678.725</b>	<b>1.322.365.859</b>	<b>39,4</b>

Nota: 1/ corresponde tanto a financiamiento externo como interno

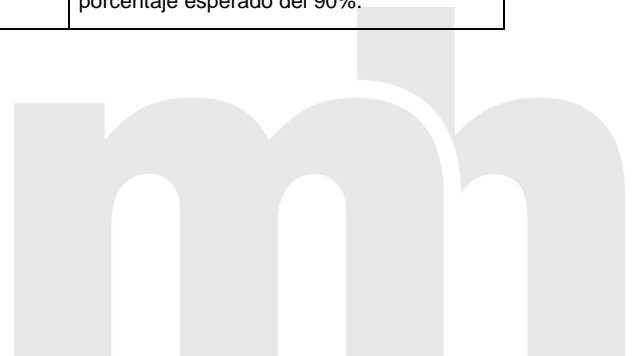
Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución

San José, 06 de marzo de 2018  
**DE-0075-2018**

Con base en la información suministrada por la institución, a continuación se realiza una síntesis que describe los factores que la institución señala que incidieron en la ejecución presupuestaria de partidas cuya ejecución presupuestaria fue menor al 90%:

**Cuadro 2.2**  
**Consejo Superior de Educación**  
**Factores que afectaron la ejecución presupuestaria**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

Partida Presupuestaria	Factores que incidieron en la ejecución	Observaciones
0. Remuneraciones	<p>El remanente se debe a la ejecución del II semestre de los salarios ordinarios y extraordinarios de los funcionarios.</p> <p>Adicionalmente el ahorro de la plaza vacante por jubilación por 3 meses (Enero a Marzo) y fue nombrada la persona sustituta a partir de Abril 2017</p>	<p>En el año 2016 se ejecutó un porcentaje de 96,6% del presupuesto al 31 de diciembre de ese año en esta partida.</p> <p>La entidad menciona que el exceso resultante afectó la ejecución y aprovechamiento de los recursos en otras sub partidas.</p>
1. Servicios	<p>Para el II semestre del año 2017 se presentaron movimientos en el personal encargado de compras institucionales, que han afectado la formalización de las mismas. Esta partida incluye recursos de Superávit Específico para Proyecto Cinemateca.</p>	<p>En el caso de esta partida presupuestaria, obtuvo un porcentaje de 91,3% de ejecución al 31 de diciembre de 2016, por lo cual tampoco se propusieron acciones correctivas.</p> <p>En el oficio remitido por la entidad se indica que muchos de los servicios esperados se vieron interrumpidos por la sub ejecución presentada.</p>
2. Materiales y Suministros	<p>Para el II semestre del año 2017 se presentaron movimientos en el personal encargado de compras institucionales, que han afectado la formalización de compras.</p>	<p>Para el periodo 2016, se obtuvo una ejecución de esta partida presupuestaria de 52,0%, al 31 de diciembre de ese año, repitiendo los bajos porcentajes de ejecución para el 2017.</p> <p>La única opción correctiva propuesta fue la disminución de los recursos a presupuestar para el presente periodo 2017, lo cual logró incrementar la ejecución a un 83,5%, sin embargo aún se mantienen por debajo del porcentaje esperado del 90%.</p>



San José, 06 de marzo de 2018  
**DE-0075-2018**

Partida Presupuestaria	Factores que incidieron en la ejecución	Observaciones
5. Bienes Duraderos	Aparte de la carencia de personal encargado de compras, además es necesario mencionar que en esta partida se incluye el superávit específico asignado a finales del año 2016 para llevar a cabo la remodelación y equipamiento de la nueva Cinemateca Nacional bajo el Proyecto ya inscrito en MIDEPLAN bajo número 00220; el cual no se ha iniciado por trámites administrativos	Para el año 2016 se logró un porcentaje de 98,1% de ejecución al 31 de diciembre de ese año en esta partida.  La entidad menciona que se han realizado mejoras al Edificio Local y que en el escenario de excluir el Superávit Específico del presupuesto, a ejecución de esta sub partida pasaría del 2,9% al 83% aproximadamente.

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución

Con respecto a aquellas partidas que el primer semestre del 2017 presentaron porcentajes inferiores al 45% y que al cierre del ejercicio mostraron porcentajes iguales o inferiores al 90%, se indican las razones de dicho comportamiento en el siguiente cuadro 2.3 “Factores que incidieron la ejecución presupuestaria”:

**Cuadro 2.3**  
**Institución Consejo Superior de Educación**  
**Factores que incidieron la ejecución presupuestaria**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

Partida Presupuestaria	Razones que afectaron la ejecución presupuestaria	Observaciones
0. Remuneraciones	Por trámites administrativos hubo atrasos en nombramiento de plazas vacantes.	Según el oficio remitido por la entidad se aplicaron los pagos correspondientes a salarios y se devolvieron los remanentes por exceso en la proyección de cálculo del aumento por costo de vida para ambos semestres del periodo 2017, según lo indicado en el artículo N°1 párrafo segundo de la Directriz Presidencial 70-H. Sin embargo la acción correctiva no es efectiva.  Para el siguiente periodo presupuestario, las acciones correctivas para el seguimiento de todas esta partida se basa en prestar atención a la planificación del presupuesto ordinario con el fin de evitar la sub ejecución de la misma.

San José, 06 de marzo de 2018  
**DE-0075-2018**

Partida Presupuestaria	Razones que afectaron la ejecución presupuestaria	Observaciones
1. Servicios		<p>Según el oficio remitido se indica que se encuentra en la búsqueda de nombramientos de personal en área administrativa que refuerce la planificación de la operatividad institucional para ejecutar y hacer uso eficiente de los recursos.</p> <p>Se indica además que se han realizado gestiones ante las autoridades del Ministerio de Cultura y Juventud para cubrir la plaza vacante mas no fue posible durante el año. Se tiene previsto el inicio de ejecución del Proyecto Cinemateca en el 2018, ya que se ha visto detenido por trámites administrativos.</p>
2. Materiales y suministros	<p>Contrataciones de servicios sin seguimiento al no contar con encargado de compras, rescatando que los principales proyectos se ejecutaron mediante contrataciones de acuerdo a la normativa vigente.</p> <p>El proyecto Cinemateca no se ha iniciado, y se tienen los recursos tanto para los servicios de Ingeniería como en la partida 5 por Remodelación del Edificio que corresponde.</p>	<p>De la misma manera que se mencionó en las observaciones para la partida de "Servicios", se indica que se encuentra en la búsqueda de nombramientos de personal en área administrativa que refuerce la planificación de la operatividad institucional para ejecutar y hacer uso eficiente de los recursos.</p> <p>Asimismo, se indica por parte de la entidad que en vista de que la ejecución presupuestaria se ha visto afectada por carencia de personal, se tiene proyectado reforzar y capacitar el área administrativa en general para este periodo 2018 ya que a pesar de que la Institución cumple con sus proyectos, se muestra una situación que se considera preocupante.</p>
5. Bienes Duraderos		<p>De igual forma que para las dos partidas anteriores, la entidad destaca que se encuentra en la búsqueda de nombramientos de personal en área administrativa que refuerce la planificación de la operatividad institucional para ejecutar y hacer uso eficiente de los recursos.</p> <p>Además indica la entidad que aunado a la medida anterior, se continúa al tanto del avance de los trámites administrativos pendientes para dar inicio a la ejecución del Proyecto.</p>

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución



## 2.1 Sobre transferencias

En el caso del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica (CCPC), la entidad no ha remitido a esta Secretaría Técnica la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2017, por lo que no es posible realizar el análisis solicitado sobre el detalle de las transferencias realizadas por dicha entidad a otras instituciones.

## 3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

### a. Programas con producción cuantificable

Los grados de cumplimiento de las de las metas de producción se clasificaron de acuerdo con los siguientes parámetros:

<b>Cumplido</b>	100%
<b>Parcialmente cumplido</b>	76% - 99%
<b>No cumplido</b>	0% - 75%

A continuación se presenta el cuadro 3.1.1 “Grado de cumplimiento de metas de producción” donde se detalla el análisis realizado para cada una de las unidades de medida con que la entidad mide sus metas y los grados de su cumplimiento:



San José, 06 de marzo de 2018  
**DE-0075-2018**

**Cuadro 3.1.1**  
**Centro Costarricense de Producción Cinematográfica**  
**Grado de cumplimiento de metas de producción**  
**al 31 de diciembre de 2017**

Producto	Unidad de medida	Meta			Grado de cumplimiento		
		Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado			
Fomento de actividades audiovisuales	Actividades de extensión audiovisual realizadas	7	7	100	x		
	Asistencia total de público al CRFIC *	16.000	13.800	86		x	
	Asistencia total a Preámbulo	11.000	12.047	110	x		
	Actividades de extensión audiovisual realizadas Asociadas a Preámbulo Gira	10	10	100	x		
	Actividades realizadas en el edificio Centro Costarricense de Producción Cinematográfica	1	1	100	x		
	Actividades realizadas en el antiguo Teatro Variedades	1	0	0			x
	Proyectos audiovisuales aprobados	8	14	175	x		
					5	1	1

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución

En el caso de la unidad de medida “Asistencia total de público al Costa Rica Festival Internacional de Cine (CRFIC)”, la cual se ubica en el grado de cumplimiento de “Parcialmente cumplido”, la entidad menciona que el dato que se presenta es un aproximado ya que el informe final de la producción del evento será entregado al finalizar el mes de febrero, y que por consiguiente no hay certeza de que dicha unidad de medida realmente se mantenga como parcialmente cumplida.

En relación con las acciones correctivas de la unidad de medida anteriormente indicada, señala la entidad que se pueden revisar factores como la publicidad utilizada en miras a mejorarse, sin embargo se tendrán conclusiones una vez se cuente con los datos reales de asistencia.

Para el caso del indicador “Actividades realizadas en el antiguo Teatro Variedades”, misma que se ubica en el rango de “No cumplido”, se indica que la razón del nivel alcanzado de cumplimiento es porque el proyecto “Cinemateca Nacional” aún no se ha ejecutado por razones técnicas.

Como acción correctiva se tiene la de mantener el indicador vigente para este periodo 2018, y una vez que se acondicione el local para tales efectos, podrá realizarse la medición correspondiente.

Por otra parte, se debe indicar que la efectividad de los indicadores de producto se catalogó según los siguientes parámetros:

<b>Efectividad</b>	<b>Cumplimiento del indicador</b>		<b>Ejecución de recursos</b>
<b>Efectivo ( E )</b>	<b>Cumplido</b>	100%	100%
<b>Parcialmente Efectivo ( PE )</b>	<b>Parcialmente cumplido</b>	76%- 99%	76%-99%
<b>No Efectivo ( NE )</b>	<b>No cumplido</b>	0% -75%	0%-75%

**Nota:** En los casos en que no se cumpla con los rangos establecidos tanto para cumplimiento del indicador como para la ejecución de recursos para cada una de las categorías de efectividad, será clasificado como “No Efectivo”, por cuanto refleja debilidades entre la planificación física y financiera.

A lo anterior, se muestra a continuación el cuadro 3.1.2 Cantidad de productos e indicadores por programa presupuestario y efectividad, donde se realizará el análisis de la gestión de los diferentes programas y se pueda determinar la efectividad de la ejecución de los recursos en relación con el cumplimiento de las metas de la entidad:





San José, 06 de marzo de 2018  
**DE-0075-2018**

**Cuadro 3.1.2**  
**Centro Costarricense de Producción Cinematográfica**  
**Cantidad de productos e indicadores por programa presupuestario y efectividad**  
**Al 31 de diciembre de 2017**  
**en millones de colones y porcentajes**

Producto	Indicador	Meta			Recursos		% de Ejecución	Efectividad		
		Programada	Alcanzada	Porcentaje Alcanzado	Programados	Ejecutados		E	PE	NE
Desarrollo de actividades audiovisuales	Número de actividades nuevas en cantones prioritarios	7	7	100	5,15	No se obtuvo el dato	-	-	-	x
	Número de personas participantes en actividades en cantones prioritarios	960	Se calcula haber superado la meta	0				-	-	x
	Número de participantes inscritos en el Festival Internacional de Cine (CRFIC)	120	No fue posible obtener el dato real	0	384,9	No se obtuvo el dato	-	-	-	x
	Asistencia total de público al CRFIC *	20.000	13.800	69				-	-	x
	Número de visitas a la página web del CRFIC	17.000	No fue posible obtener el dato real	0				-	-	x
	Número de ciclos audiovisuales de la nueva Cinemateca Nacional	31	37	119	86,5	No se obtuvo el dato	-	-	-	x
	Número de niños y niñas discapacitados participantes en actividades audiovisuales	14	No se obtuvo el dato	0	0,40	No se obtuvo el dato	-	-	-	x

Producto	Indicador	Meta			Recursos		% de ejecución	Efectividad				
		Programada	Alcanzada	Porcentaje Alcanzado	Programados	Ejecutados		E	PE	NE		
Desarrollo de Actividades Audiovisuales	Número de mujeres y hombres discapacitados participantes en actividades audiovisuales	14	No se obtuvo el dato	0	0,40	No se obtuvo el dato	-	-	-	x		
	Cantidad de giras de extensión cultural realizadas en cantones no prioritarios	23	No se obtuvo el dato	0	11,00	No se obtuvo el dato	-	-	-	x		
Estímulo a la producción audiovisual	Número de proyectos inscritos	20	46	230	357,1	No se obtuvo el dato	-	-	-	x		
Conservación de la Memoria Fílmica Nacional	Cantidad de videos editados	4	9	225	1,7	No se obtuvo el dato	-	-	-	x		
	Números de material fílmico o video gráfico digitalizado	28	78	279	15,00	No se obtuvo el dato	-	-	-	x		
	Cantidad de usuarios que solicitan preservar material fílmico y de video	6	2	33			-	-	-	x		
	Número de usuarios que acceden al material. (presencial)	90	74	82			-	-	-	x		
							0	0	0	0	0	14

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.



San José, 06 de marzo de 2018  
**DE-0075-2018**

Con respecto a lo anterior, no fue posible realizar la medición de la efectividad de los indicadores de productos.

Debido a que la entidad, pese a que remite la información correspondiente, omite el dato de los recursos ejecutados en la consecución de las metas programadas y por ende tampoco se incluye el porcentaje de ejecución presupuestaria, según la metodología establecida para tal efecto.

No se omite indicar que la institución señala que aunque muchos indicadores alcanzaron su meta, al no existir una relación entre ejecución de la meta y presupuesto, todos los indicadores resultan calificados como “No Efectivos”.

Además según las medidas correctivas solicitadas, la entidad menciona que al tomar conciencia de la debilidad e incumplimiento, se tiene que a partir del año en curso, una vez lograda la incorporación de más personal a la institución en el área administrativa; ésta se compromete a implementar las medidas necesarias para mejorar la planeación, la distribución, ejecución y control de los recursos, acudiendo a la completa colaboración del equipo técnico y coordinación para el uso de la herramienta “Sistema de Registros Administrativos” de la Secretaría de Planificación MCJ ya que es consciente que no es posible realizar la medición de la efectividad.

A continuación, se anexa el cuadro 3.1.3 “Indicadores de producto no efectivos”:



San José, 06 de marzo de 2018  
**DE-0075-2018**

**Cuadro 3.1.3.**  
**Centro Costarricense de Producción Cinematográfica**  
**Indicadores de producto no efectivos**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

Producto	Indicador
	Número de actividades nuevas en cantones prioritarios
	Número de personas participantes en actividades en cantones prioritarios
	Número de participantes inscritos en el Festival Internacional de Cine (CRFIC)
	Asistencia total de público al CRFIC *
	Número de visitas a la página web del CRFIC
Desarrollo de actividades audiovisuales	Número de ciclos audiovisuales de la nueva Cinemateca Nacional
	Número de niños y niñas discapacitados participantes en actividades audiovisuales
	Número de mujeres y hombres discapacitados participantes en actividades audiovisuales
	Cantidad de giras de extensión cultural realizadas en cantones no prioritarios
	Número de mujeres y hombres discapacitados participantes en actividades audiovisuales
Estímulo a la producción audiovisual	Número de proyectos inscritos
	Cantidad de videos editados
	Números de material fílmico o video gráfico digitalizado.
Conservación de la Memoria Fílmica Nacional	Cantidad de usuarios que solicitan preservar material fílmico y de video.
	Número de usuarios que acceden al material. (presencial)

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

A continuación el cuadro 3.1.4 donde se detallan las metas de producción e indicadores de desempeño asociados a producto, con que contó la Institución para el periodo 2017:

San José, 06 de marzo de 2018  
**DE-0075-2018**

**Cuadro 3.1.4.**  
**Centro Costarricense de Producción Cinematográfica**  
**Cantidad programada y alcanzada de las metas de producción y**  
**los indicadores de desempeño asociados al producto**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

Descripción Metas de producción (MP) o Indicador de desempeño asociado a producto (I)	Cantidad	
	Programada	Alcanzada
Actividades de extensión audiovisual realizadas (MP)	7	7
Asistencia total de público al CRFIC (MP)	16.000	13.800
Asistencia total a Preámbulo (MP)	11.000	12.047
Actividades de extensión audiovisual realizadas Asociadas a Preámbulo Gira (MP)	10	10
Actividades realizadas en el edificio Centro Costarricense de Producción Cinematográfica (MP)	1	1
Actividades realizadas en el antiguo Teatro Variedades (MP)	1	0
Proyectos audiovisuales aprobados (MP)	8	14
Número de actividades nuevas en cantones prioritarios (I)	7	7
Número de personas participantes en actividades en cantones prioritarios (I)	960	ND
Número de participantes inscritos en el Festival Internacional de Cine (CRFIC) (I)	120	ND
Número de visitas a la página web del CRFIC (I)	17.000	ND
Número de ciclos audiovisuales de la nueva Cinemateca Nacional (I)	31	37
Número de niños y niñas discapacitados participantes en actividades audiovisuales (I)	14	ND
Número de mujeres y hombres discapacitados participantes en actividades audiovisuales (I)	14	ND
Cantidad de giras de extensión cultural realizadas en cantones no prioritarios (I)	23	ND
Número de proyectos inscritos (I)	20	46
Cantidad de videos editados (I)	4	9
Números de material filmico o video gráfico digitalizado (I)	28	78
Cantidad de usuarios que solicitan preservar material filmico y de video (I)	6	2
Número de usuarios que acceden al material. (presencial) (I)	90	74

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

Llama la atención que la unidad de medida denominada “Asistencia total de público al CRFIC”, se incluya como meta de producción con 16.000 para el periodo, e igualmente como indicador con una meta de 20.000.

No fue posible analizar la contribución de la gestión de los programas con la misión institucional, así como la contribución de dicha gestión con los objetivos estratégicos del programa o proyecto del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.

#### **4. OBSERVACIONES**

Se considera necesario que la institución tome las acciones necesarias para remitir la información de los datos de porcentajes de ejecución presupuestaria de las metas establecidas por la institución, así como algunos indicadores de metas alcanzadas en el formato solicitado de forma completa para el dictamen correspondiente, con el fin de atender la normativa vigente.

#### **5. DISPOSICIONES**

- Indicar las acciones a realizar para que en el 2018 se atienda los requerimientos de información oportunamente y en el formato señalado, y poder atender lo señalado en los artículos 55 y 56 de la Ley 8131.
- Determinar acciones correctivas más eficientes para aumentar la ejecución presupuestaria de las partidas “Materiales y Suministros” así como “Bienes Duraderos” de la Institución en vista del recurrente bajo porcentaje presentado por las mismas.



San José, 06 de marzo de 2018  
**DE-0075-2018**

Elaborado por: Lic. Yhorgo Porras Vega Analista Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Lic. Carlos Mena Rodríguez Jefe Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

